

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.894
21 de febrero de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 894ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 21 de febrero de 2002, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Fisseha YIMER (Etiopía)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 894ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, permítanme expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno a los miembros de la Conferencia por conceder a mi país el máximo honor de presidir la Conferencia de Desarme durante las próximas cuatro semanas.

Me gustaría expresar mi profunda admiración a mi predecesor, el Sr. Tawfik de Egipto, por haber dirigido el trabajo de la Conferencia con tanta habilidad e infatigablemente durante las últimas cuatro semanas. Estoy seguro de que contaré con su apoyo en el cumplimiento de mis obligaciones y en el desempeño de mis funciones durante las próximas cuatro semanas.

Me gustaría ahora pronunciar unas palabras de apertura al asumir mi país la Presidencia de esta Conferencia.

Distinguidos delegados, distinguidos colegas: el pasado jueves, gracias al Sr. Tawfik de Egipto, Presidente a la sazón, y a la colaboración de todos ustedes, la Conferencia pudo adoptar una decisión sobre el nombramiento de un coordinador especial para la revisión de la agenda, un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia y un coordinador especial para la mejora de su funcionamiento. Nuestra próxima tarea al respecto será lograr un acuerdo lo antes posible sobre los candidatos para proveer estos puestos. Ya he iniciado las consultas al respecto y espero, con su apoyo, poder presentar a los candidatos para que asuman estas responsabilidades en breve.

Al mismo tiempo, continuaré la labor de mi predecesor de traducir el programa de la Conferencia en un programa de trabajo para que podamos pasar rápidamente a nuestra labor sustantiva, que (convendrán conmigo) lleva muchísimo retraso. Para facilitar esta tarea, tengo la intención de aprovechar los mecanismos de que dispone el Presidente de conformidad con el reglamento y las decisiones pertinentes de la Conferencia.

También me gustaría alentarles a aprovechar el tiempo asignado a la Conferencia. Si estamos realmente interesados en superar el actual punto muerto de la Conferencia y si verdaderamente queremos superar las diferencias de opiniones y facilitar el consenso sobre un programa de trabajo -de lo que estoy convencido-, debemos utilizar inmediatamente los recursos y los mecanismos de que disponemos. En ese sentido, me gustaría destacar la importancia de continuar con un debate serio. El intercambio de puntos de vista, elemento común e indispensable en la fase preparatoria de toda negociación, podría ser fundamental a fin de crear el impulso necesario para poder llegar a un consenso. Observo con satisfacción que durante el primer mes de este período de sesiones en la Conferencia se ha producido un debate animado y han hecho uso de la palabra varios altos funcionarios de los Estados miembros. En consecuencia, me gustaría instarlos a que sigan por este camino y a que inscriban sus nombres en la lista de oradores para las próximas reuniones.

(El Presidente)

En mi lista de hoy no hay ningún orador. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Veo que no. A continuación, me gustaría invitarles a adoptar una decisión sobre un segundo asunto para el día de hoy: las solicitudes de dos Estados, a saber, Kuwait y el Yemen, de participar como observadores en los trabajos de la Conferencia durante el presente período de sesiones, sin tener que examinar previamente estas solicitudes en una sesión plenaria oficiosa. Estas solicitudes figuran en el documento CD/WP.526, que tienen ante ustedes.

¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a Kuwait y al Yemen a participar en nuestro trabajo de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

¿Desea alguna delegación hacer ahora uso de la palabra? Veo que no.

Como indiqué en mis palabras de apertura, ante todo me gustaría iniciar inmediatamente, a comienzos de la semana próxima, las consultas sobre la designación de los tres coordinadores especiales y sobre la labor sustantiva de la Conferencia, por ese orden, lo cual no significa que la labor sustantiva tenga una importancia secundaria. Al contrario, sigue siendo un asunto urgente y de máxima prioridad. Celebraré consultas sobre ambas cuestiones al mismo tiempo con diferentes grupos de la Conferencia para que, antes de nuestra próxima sesión plenaria, tengamos al menos una idea sobre estos dos asuntos: los coordinadores especiales y la labor más importante, la tarea sustantiva, de la Conferencia.

Así concluye nuestro trabajo por hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 28 de febrero de 2002, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.